



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, marzo tres (3) de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial, el Despacho fija el **7 de abril 2022, a las 9:00 a.m.**, para llevar a cabo la audiencia donde se resolverá sobre la aprobación del trabajo de partición, la cual se realizará de forma virtual a través de la plataforma *LifeSize*. Así mismo, las respectivas partes deberán proporcionar al Despacho la dirección electrónica desde la cual se conectarán a la plataforma virtual.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETA
SECRETARIA. -EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO_08_DEL
DIA DE HOY, _04-03-2022.**

WILMER DANIEL CEPEDA AMADO
Secretario

Firmado Por:

Cesar Montañez Romero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Macheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **242baa4d68f5fc58decd7faf5128c3cd205740e7bad35c13f70f45da6ce7eda2**

Documento generado en 03/03/2022 10:18:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>